



Río Cuarto, 06 de febrero de 2025

VISTO el Expediente N°146947, referido a la solicitud de equivalencias y reconocimiento de asignaturas del estudiante *Duilio BERTONE* (DNI N°18.191.563)-en el proyecto de Potenciar Graduación-, que pudieran corresponder para la carrera de Licenciatura en Educación Física; y

CONSIDERANDO:

Las asignaturas aprobadas en la carrera Licenciatura en Educación Física (1997) – Ciclo, de la Facultad de Ciencias Humanas de esta Universidad.

Los informes provenientes de la Dirección del Departamento de Educación Física, dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N°004/2024 de Junta Electoral y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reconocer como aprobada por vía de equivalencias (**con coloquio aprobado**) al estudiante *Duilio BERTONE* (DNI N°18.191.563), la asignatura: ***Administración de Instituciones (3508)***, con calificación OCHO (8) puntos -fecha de aprobación de la asignatura de origen: 29/03/2004; ello para la carrera de Licenciatura en Educación Física-Ciclo (Plan 2009) (Cód. 39-09-1).

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, vuelva al Departamento de Educación Física para la continuidad del trámite.

RESOLUCIÓN N°006/2025

M.M



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 10 de febrero de 2025 a las 14:31:40

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-006_25 Equivalencias BERTONE Duilio [bf1d67]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



IVONE INES JAKOB
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas